REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA

Manta, 06 de enero del 2020

Señor GERENTE GENERAL REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que, con fecha de hoy, la Sra. ALCIVAR BARRE ERIKA MARIUXI CON CC. 130581569-6, de estado civil casada, ha transferido el valor de una acción de un dólar de valor, que posee en la compañía de REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA, a favor de la Srta. GUAMAN ALCIVAR DIANA HESTERLINA CON CC. 130328967-0.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Atentamente,

ALCIVAR BARRE ERIKA MARIUXI

CEDENTE

C.C. 130581569-6

GUAMAN ALCIVAR DIANA HESTERLINA

CESIONARIO

C.C. 131507700-6

YUGSI RONQUILLO MARCO FERNANDO ESPOSO DE LA CEDENTE

C.C. 092190821-6



















